

M.º Mercedes García Alonso y don Jesús Prieto Alcántara con NIF 27.826.573T y 29.396.920E, con último domicilio conocido en c/ Virgen de la Cinta 39, 2 A, Sevilla, y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 602.149 ptas., saldo deudor que presentaba el día 17.1.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.600.345/81.

Sevilla, 23 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 982/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Felipe Moreno Díaz, doña Josefa Mora Parra, doña Inmaculada Camino Rodríguez y don Francisco Moreno Díaz con NIF 75.389.239T, 28.532.961N, 28.689.770F y 28.520.092T, y con último domicilio conocido en c/ Francisco Infante, 13, Espartinas, c/ Francisco Infanta, 13, Espartinas, c/ Carlota Vega, 9, Gines y c/ Carlota Vega, 9, Gines, respectivamente, y en calidad de deudores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 5.744.420 ptas., saldo deudor que presentaba el día 17.2.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.524.479/87.

Sevilla, 23 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 983/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Joaquín Toro Cabañas, con DNI/NIF 27.308.512-Z, con último domicilio conocido en c/ Virgen de Fátima, 10 Sevilla, y en calidad de fiador, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 547.556 ptas., saldo deudor que presentaba el día 24.2.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 4.054.317/40.

Sevilla, 10 de abril de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 984/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a don Juan Luis Prieto Soriano, con DNI/NIF 28.180.276 D, con último domicilio conocido en c/ Julio César, 12 Sevilla, y en calidad de fiador, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 2.761.940 ptas., saldo deudor que presentaba el día 16.1.95, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.967.845/55.

Sevilla, 30 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 985/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a Calefsur, S.A., con NIF A-41166869, con último domicilio conocido en c/ Florida, 9 (Sevilla), y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 14.328.825 ptas., saldo deudor que presentaba el día 9.3.95, la póliza de contrato de crédito para la negociación de documentos núm. 105.400/54.

Sevilla, 10 de abril de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 986/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a doña Encarnación Rodríguez Romero y don Rafael Labat Baturores, con NIF 27.677.067 V y 27.674.335 E respectivamente, con último domicilio conocido en c/ Muñoz León, 13 4.º A Sevilla, y en calidad de fiadores, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 5.276.829 ptas., saldo deudor que presentaba el día 19.12.1994, la póliza de contrato de préstamo núm. 3.500.770/95 a nombre de doña M.º Isabel López Gálvez y don Rafael Labat Rodríguez.

Sevilla, 27 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

ANUNCIO. (PP. 987/95).

Mediante el presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a Artes Gráficas Padura S.A. NIF A-41071440, con último domicilio conocido en c/ Luis Montoto, 140 (Sevilla), y en calidad de fiador, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 6.071.816 ptas., saldo deudor que presentaba el día 11.1.1995, la póliza de crédito en cuenta corriente núm. 1.544.641/59.

Sevilla, 27 de marzo de 1995.- Caja de Madrid, P.P.

CAJA RURAL DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 1105/95).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural de Sevilla, S. Coop. And. de Crédito, de esta fecha, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Murillo, núm. 2 de esta Ciudad de Sevilla, el día 1 de junio de 1995, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Informe de los Sres. Presidente y Director General, sobre la evolución de la Caja Durante el ejercicio de 1994.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados, así como de la gestión del Consejo Rector, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.

3.º Establecimiento de las líneas básicas para la aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

4.º Autorización al Consejo Rector para:

a) Proceder a la adquisición de aportaciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 10.3 del Reglamento de Cooperativas de Crédito.

b) Fijar la fecha de pago de los intereses de las aportaciones obligatorias y voluntarias incorporadas al capital y para fijar los tipos de interés que devengarán durante 1996.

c) Emitir aportaciones voluntarias incorporadas al capital, hasta un límite de 500 millones de pesetas, fijando el tipo de interés y demás condiciones aplicables.

5.º Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Rector y de sus Suplentes.

6.º Designación de tres socios presentes para la aprobación del Acta de la Asamblea.

7.º Ruegos y preguntas.

Un ejemplar de los documentos a examinar por la Asamblea General, estará a disposición de los socios, en el domicilio social y en las oficinas principales de las plazas en que se celebrarán las Juntas Preparatorias.

CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

Conforme a lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 34 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector ha acordado asimismo convocar Juntas Preparatorias para la designación de los delegados de los socios que asistan a la Asamblea General.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán los días y horas que se señalan a continuación, en los lugares que se indican, a las que asistirán los socios domiciliados en las localidades que se incluyen en cada una de las zonas que se citan:

En Jerez de la Frontera, en el Centro de Congresos, sito en Avda. Duque de Abrantes, núm. 50, el día 22 de mayo de 1995, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda: Los domiciliados en Jerez de la Frontera, Alcalá de los Gazules, Arcos de la Frontera, Bornos, El Bosque, Espéra, Medina Sidonia, Prado del Rey, Puerto Serrano, Villamartín, Lebrija, Las Cabezas de San Juan, Montellano, El Cuervo y Coripe.

En Sanlúcar la Mayor, C/ Andalucía, núm. 27, el día 23 de mayo de 1995, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda: Los domiciliados en Sanlúcar la Mayor, Villanueva del Ariscal, Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Gines, Huévar, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Pilas, Salteras, Tomares, Umbrete, Valencia de la Concepción, Villamanrique, Aznalcóllar y Gerena.

En Sevilla Capital, Hotel Meliá Sevilla, Salón Giralda, Avda. de la Borbolla, núm. 3, el día 24 de mayo de 1995, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda: Los domiciliados en Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Rinconada, Camas, Coria del Río, Gelves, Castilblanco, Brenes, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Burguillos, Cantillana, Guillena, Tocina, Los Rosales, Villaverde del Río, Alcalá del Río, La Algaba, Santiponce, Villafranco del Guadalquivir, Puebla del Río, Alcolea del Río y Los Palacios.

En Osuna, en Salones Molina, C/ Juan de Vera, 6 y 7, el día 25 de mayo de 1995 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda: Los domiciliados en: La Lantejuela, Marinaleda, El Rubio, Herrera, Aguadulce, Gilena, Lora de Estepa, Pedrera, La Roda de Andalucía, Badolatosa, Casariche, Puebla de Cazalla, Martín de la Jara, Los Corrales, El Saucejo, Villanueva de San Juan, Algámitas, Pruna, Estepa, Los Molares, El Coronil y Morón de la Frontera.

En Ecija, en el Casino de Artesanos, C/ Cánovas del Castillo, núm. 23, el día 26 de mayo de 1995, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda: Los domiciliados en Ecija, Cañada Rosal, La Luisiana, Fuentes de Andalucía, La Campana, Carmona, Peñarflor, Lora del Río, Marchená, Paradas y Arahel.

En El Pedroso, en el Salón «Zagalito», sito en C/ Lope de Vega, núm. 1, el día 27 de mayo de 1995, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda: Los domiciliados en El Pedroso, El Ronquillo, Almadén de la Plata, Real de la Jara, Guadalcanal, Alanís de la Sierra, San Nicolás del Puerto, Cazalla de la Sierra, Constantina, Las Navas de la Concepción y Puebla de los Infantes.

Aquellos socios domiciliados en plazas distintas a las relacionadas, podrán asistir a la Junta Preparatoria de la zona a la que esté adscrita la Oficina con la que opere el socio, principalmente, en la Caja Rural.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 del Reglamento de Cooperativas de Crédito, cada asistente directo persona física, podrá representar a un máximo de dos socios personas físicas, debiendo el escrito de representación tener conocimiento de firma por Entidad financiera. Las personas jurídicas estarán representadas por quien ostente legalmente su representación, no pudiendo tener más representación, ni delegar la suya en otro socio.

Estas Juntas Preparatorias, hasta la constitución de la Mesa, estarán bajo la dirección organizativa del socio designado a tal fin por el Consejo Rector y tratarán el mismo Orden del Día de la Asamblea General, con la adición de los siguientes puntos:

1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y un Secretario.

2.º Elección de delegados para su asistencia a la Asamblea General del día 1 de junio de 1995.

3.º Redacción y aprobación del Acta de la Junta Preparatoria y certificación del Acta acreditativa de los delegados elegidos.

NORMAS PARA LA ELECCION DEL CONSEJO RECTOR

1.º La elección se ajustará a lo establecido en los Estatutos sociales inscritos en el Registro de Cooperativas Andaluzas -cuyas últimas modificaciones se inscribieron en 16 de septiembre y 9 de noviembre de 1993-, sin perjuicio de las variaciones introducidas de forma imperativa por el Reglamento de Cooperativas de Crédito, aprobado por R.D. 84/1993, de 22 de enero.

2.º Las elecciones se regirán por el sistema de candidaturas cerradas. En su consecuencia los electores habrán de optar entre las distintas listas, sin posibilidad de introducir en ellas modificaciones. De producirse modificaciones, el voto será considerado nulo.

3.º Las candidaturas habrán de ser completas, estando, por tanto, compuestas por los 12 socios de la Caja Rural, que se presenten para su elección como miembros titulares del Consejo Rector, así como con la debida claridad y distinción por los otros 12 socios que se presenten como suplentes, relacionándose éstos por el orden en que se desee que accedan a la titularidad.

4.º Todos los candidatos a Consejeros serán personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, debiendo poseer, al menos dos de ellos, conocimientos y experiencia adecuadas para ejercer sus funciones de Consejeros, entendiéndose por tales quienes hayan desempeñado, durante un plazo no inferior a tres años, funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento en Entidades Financieras o funciones de similar responsabilidad en otras Entidades de Crédito públicas o privadas, de dimensión análoga a la de la Caja Rural de Sevilla, de acuerdo con los números 2, 3 y 4 del artículo 2.º del Reglamento de Cooperativas de Crédito, antes referido.

5.º Las candidaturas no contendrán referencia alguna a quienes hayan de desempeñar los cargos de Presidente,

Vicepresidente y Secretario, al ser esta designación competencia del Consejo Rector que resulte elegido.

6.º Podrán presentarse candidaturas en la Secretaría de la Caja, sita en su domicilio social, calle Murillo núm. 2 -Sevilla-, cualquier día laborable, en horas de atención al público por parte de la Entidad, hasta las 12 horas del día 18 de mayo de 1995:

7.º Las candidaturas deberán contener, de forma ineludible, la identificación de cada uno de sus componentes, tanto titulares como suplentes, mediante la expresión de sus nombres, apellidos, domicilios y Documento Nacional de Identidad, así como que reúnen los requisitos legalmente exigidos para ser consejeros, prestando su conformidad a su inclusión en la candidatura; para lo que todos ellos habrán de suscribirla con su firma.

8.º Las candidaturas, que reúnan los requisitos exigibles, serán expuestas al público en las oficinas principales de las plazas en que hayan de celebrarse las Juntas Preparatorias, desde las nueve horas del día 19 de mayo de 1995, y en los locales en que hayan de tener lugar dichas Juntas, el día de la celebración de las mismas, hasta después de terminado el acto. Los Presidentes de las Juntas Preparatorias darán a conocer a los Socios asistentes a las mismas, todas las candidaturas, con carácter previo a la elección de los Delegados, que hayan de asistir a la Asamblea General convocada.

9.º Para la emisión de los votos, se facilitarán, a los asistentes a la Asamblea General, listas de todas las candidaturas, en papel del mismo formato y color, junto con un sobre en el que se introducirá la lista elegida.

10.º La toma de posesión de sus cargos por los Consejeros elegidos, tendrá lugar el 19 de septiembre de 1995, después de que hayan sido inscritos sus nombramientos en el Registro de Altos Cargos de Cooperativas de Crédito, del Banco de España.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.- El Presidente del Consejo Rector, Jaime de Parias Merry.

NOTARIA DE DOÑA MARIA EUGENIA RAMBLA GOMEZ

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 1066/94).

Yo, María Eugenia Rambla Gómez, Notaria del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en Puebla de Guzmán, calle Larga 25, en cumplimiento del artículo 236-f del Reglamento Hipotecario:

HAGO SABER

1. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca contra don Benito Ponce Pérez y doña Isabel Gómez Corralejo, en el cual se procederá a la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Urbana. Edificio sito en Alosno, calle Condesa de Barbate, número 1. Consta de planta baja y alta; la baja dedicada a cochera con servicios tiene una superficie construida de 170 metros cuadrados, y la alta dedicada a vivienda con una superficie construida de 110 metros cuadrados. Linda: derecha, entrando, Pedro Carrasco Arreciado; izquierda, Ayuntamiento de Alosno; y espalda, José M.º Calderón Fernández.

Inscripción. Tomo 492, libro 38, folio 209, finca 3.111, inscripción 5.º

2. Que la subasta de dicha finca se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Se señala la primera subasta para el día 14 de junio a las 17 horas; la segunda, en su caso, para el

día 10 de julio a las 17 horas; y la tercera, si procediera, para el día 4 de agosto a las 17 horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 10 de agosto a las 17 horas. Todas tendrán lugar el presente año 1995 en mi despacho, sito en Puebla de Guzmán, calle Larga núm. 25.

Segunda. El tipo para la primera subasta es de 20.220.575 pesetas; para la segunda, el 75 por ciento de la cantidad indicada y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Tercera. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, puedan consultarse en esta Notaría, en horas de atención al público.

Cuarta. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta. Los postores que concurren a la primera y segunda subastas deberán consignar previamente en esta Notaría el 30 por ciento del tipo señalado para cada una de ellas, y quienes concurren a la tercera, el 20 por ciento del tipo señalado para la segunda subasta.

Sexta. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo antes indicado.

Séptima. Sólo la adjudicación en favor del ejecutante o el remate en favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Puebla de Guzmán, 26 de abril de 1995.- La Notaria, María Eugenia Rambla Gómez.

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 1067/95).

Yo, María Eugenia Rambla Gómez, Notaria del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en Puebla de Guzmán, calle Larga 25, en cumplimiento del artículo 236-f del Reglamento Hipotecario:

HAGO SABER

1. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca contra don Juan Manuel Morón Macías y doña Josefa Gómez Santos, en el cual se procederá a la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Urbana. Solar sito en Santa Bárbara de Casa, calle Puebla s/n. Tiene una superficie de 1.100 metros cuadrados, y linda: Norte, Manuel Morón Díaz; Sur, Bárbara Morón Macías; Este, calle Puebla; y Oeste, calle Jabugo. Sobre dicho solar existe una edificación, que desde su acceso por la calle Jabugo 2, da frente a un pasillo de acceso, a cuya derecha hay un edificio destinado a vivienda de unos 100 metros cuadrados. Frente a ella una edificación de 2 plantas, que tiene 20 metros de longitud, 13 de anchura y 3,20 metros de altura, destinada a secadero de jamones.

Inscripción. Tomo 543, libro 13, folio 61, finca 1.053 duplicado, inscripción 6.º

2. Que la subasta de dicha finca se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones: